

una obra en torre te de Policia Urbana, no encuentra inconveniente en que N. S. conceda el permiso solicitado por Pedro Sanchez Abellan, de Torreagüera, para edificar una casita, en una parcela sobrante de la via publica, en dicho lugar, a condicion a que ha de sujetarse en su emplazamiento a las lineas que se marquen la Comision informante, y que no se le espida la licencia hasta que cubra el terreno que ocupa y que se les meclira, al señalarle las referidas lineas.

§.

Enterado el Ayuntamiento, acordó de conformidad con el mismo.

Permiso para otra obra.

Visito lo informado por la Comision permanente de Policia Urbana, y Arquitecto Titular, acordó el Ayuntamiento conceder permiso a Don José Lopez Collado, para reedificar la casa de su propiedad, número diez y nueve de la calle de Isabel la Católica, a condicion de sujetarse al plano presentado y a la linea de emplazamiento que se le marque, por la Comision y Arquitecto, conforme al plano aprobado por la calle.

Para a la Comision de Policia Rural de Don Andres Garcia Sanchez, en la que manifiesta la solicitud de fiesta haberle cedido Don Saturnino Tortosa, el Audrey G. Sanchez derechos que se le concedió, por este Ayuntamiento, en sesion de catorce de Junio de mil ochocientos noventa y tres, para establecer un motor hidraulico en el partido del Teneves de la acequia de Beniojan, acordó paise a la Comision de Policia Rural.

